



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Alfaro, Daniel

La justicia sin justicia.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Alfaro, D.; Alfaro, M.; Gallardo, J. e Hidalgo, J. (2025). *La justicia sin justicia. Lado B*, 2(2), p. 20. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5869>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

LA JUSTICIA SIN JUSTICIA

En el año 2011, las rejas no solo encerraban cuerpos, también sellaban historias, sueños y toda posibilidad de redención. Para quienes recibían una condena perpetua, el futuro era una celda sin ventanas. Las cárceles eran depósitos humanos: barrotes, humedad y violencia. Nada más. Nada menos.

Por Daniel Alfaro, Martelo Alfaro, Juan Gallardo y Javier Hidalgo

Aquel año, a los 23, Pedro fue condenado a cadena perpetua. Ingresó al sistema penal como tantos otros: sin recursos, sin estudios, sin nadie que lo guiara, más que el dolor. La justicia lo sentenció, pero nunca lo escuchó. Le dieron una condena, pero no una oportunidad.

La cárcel de entonces era brutal y muda. Las peleas eran pan cotidiano, los pabellones oscuros, y las reglas no escritas se imponían con sangre. No había celulares, ni clases, ni proyectos. Solo castigos, encierro y olvido.

Pero el encierro no detuvo el paso del tiempo.

Luego vinieron ellos: docentes, talleristas, profesionales que no cruzaban la frontera de la cárcel por obligación, sino por convicción. Traían libros, preguntas con horizontes nuevos. La educación se volvió una grieta en el muro del encierro.

Para Pedro, aquello fue un milagro silencioso. Aprendió a leer críticamente, a escribir su historia, a cuestionarse. De a poco, entre lectura y lectura, comenzó a comprender que no era solo un número de legajo. Era un ser humano. Con errores, sí. Pero también con derecho a reconstruirse.

A 14 años de su condena, la cárcel ya no es la misma. No es perfecta, no es justa, no es libre de violencia ni de carencias. Pero hay celulares que permiten a los presos hablar con sus hijos antes de dormir. Hay aulas donde se enseñan filosofía, derechos humanos y literatura. Hay internos que hoy cursan carreras universitarias y escriben poemas. Hay vida, donde antes solo había condena.

Y, sin embargo, la justicia sigue en deuda.

Porque mientras Pedro se esfuerza por transformarse, su sentencia perpetua sigue atada a una

lógica que no cree en la reinserción. Mientras él estudia, reflexiona y se convierte en otro, el sistema le recuerda que, para él, no hay segunda oportunidad.

Es una paradoja: una cárcel que avanza, un preso que cambia, pero una justicia que no se actualiza. La justicia sin justicia. La condena que se prolonga aunque el delito ya haya quedado sepultado en el tiempo.

Pedro no pide libertad inmediata. Pide una segunda oportunidad.